



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2º

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE RELACIONES INTERTEXTUALES Y ARGUMENTATIVAS. ANÁLISIS DE TEXTOS. 2º BACHILLERATO (CURSO 22-23)



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

ÍNDICE

- 1. PROFESORA QUE IMPARTE LA MATERIA**
- 2. OBJETIVOS DE LA ETAPA**
- 3. CONTENIDOS**
 - 3.1. Bloques de contenidos**
 - 3.2. Unidades didácticas**
- 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO. UNIDADES DIDÁCTICAS**
 - 4.1 Programación de criterios de evaluación**
- 5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**
 - 5.1 Aportación al Proyecto Lingüístico de centro (PLC)**
 - 5.2 Estrategias metodológicas**
- 6. COMPETENCIAS**
- 7. MATERIALES DIDÁCTICOS**
 - 7.1 Otros recursos y materiales**
- 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**
 - 8.1. Criterios de calificación**
 - 8.2. Recuperación y promoción**
 - 8.3. Asignaturas pendientes.**
- 9. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE**
- 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN**
- 12. NORMATIVA**



MATERIA: RIA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2º

1. PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA

La materia de Relaciones intertextuales y argumentativas de 2º de Bachillerato será impartida por la profesora Patricia Fernández Melgarejo.

2. OBJETIVOS

1. Comprender el uso adecuado de diferentes tipologías textuales.
2. Utilizar distintos textos para la praxis social y comunicativa.
3. Conocer las características lingüísticas y literarias de los textos.
4. Emplear la diversidad textual con la finalidad de obtener una comunicación real y eficaz.
5. Hacer de la lectura el recurso fundamental para entender los textos.
6. Aproximarse a la relación y diálogo textual y a su vinculación con otras manifestaciones artísticas significativas de nuestra cultura.
7. Aplicar con autonomía los rasgos de los diferentes tipos de textos, mejorando con ello la expresión escrita.
8. Identificar y explicar las ideas principales y secundarias de los textos.
9. Reflexionar y desarrollar la organización de las ideas textuales para comprender mejor los textos en relación a un contexto.
10. Justificar la estructura de un texto en relación al enfoque comunicativo del texto.
11. Comentar la intención comunicativa del autor.
12. Elaborar un texto argumentativo oral o escrito adecuado a una estructura determinada.
13. Valorar la importancia del tratamiento de los textos argumentativos y literarios en su contexto de producción y su relación con otros textos y producciones artísticas y audiovisuales.
14. Investigar y “curar” información de diferente naturaleza para exponerla y relacionarla con un texto y su contexto de producción.

Además de estos objetivos específicos de la materia, se trabajarán las competencias y habilidades como son:



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

3. CONTENIDOS

3.1. Bloques de contenidos

Contenidos del Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Escuchar.

- El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- Audición y análisis de textos de diferente naturaleza procedentes de los medios de comunicación y de la literatura del siglo XX.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso y en su contexto: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

-Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

-Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, argumentativos y de la publicidad.

2. Hablar.

-Desarrollo de estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

-Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

-Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales

Contenidos del Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

1. Leer.

-Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

-Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

-Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

-Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

-Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

-Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y analizando su jerarquización.

-Los medios de comunicación y la opinión.

-Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

-Relación entre textos de diferentes manifestaciones artísticas y la vinculación con el contexto en el que surgen.

2. Escribir.

-Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

-La escritura como proceso de aprendizaje.

-Redacción de texto expositivos y argumentativos con distintas finales y en relación a las funciones del lenguaje.

Contenidos del Bloque 3: Conocimiento de la lengua

1. La palabra.

-Aplicación de conocimientos lingüísticos vinculados a la ortografía, normas de uso, significado y estructuras gramaticales.

3. El discurso.

-Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismo de coherencia, cohesión y adecuación.

-Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

-La expresión de la objetividad y la subjetividad en las tipologías textuales.

-Relación de textos con el contexto. Actos de habla, implicaturas y presuposiciones.

Contenidos del Bloque 4: Educación literaria

MATERIA: RIA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2º

1. Plan lector.

- Lectura de textos procedentes de los medios de comunicación y de la literatura del siglo XX. El texto en su contexto y relación con otras manifestaciones culturales de la época.
- Utilización de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

2. Creación.

- Redacción de textos con distintas finalidades de tipo comunicativo, principalmente expositivos y argumentativos.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

3.2. Unidades Didácticas

. Unidades Didácticas.

UNIDADES	EVALUACIÓN	SESIONES
- Unidad 1. El texto. Las propiedades del texto. Práctica de textos y vinculaciones concretas entre los mismos.	U1-2) Primera evaluación	5
- Unidad 2. Contexto histórico y cultural (desde principios de siglo XX hasta 1939). La novela. La poesía. Pío Baroja y <i>El Árbol de la ciencia</i> . Vinculación con otros textos, vídeos. Análisis de textos.		8
- Unidad 2. El grupo poético del 27. Luis Cernuda. Análisis de su Antología poética. Vinculación con otros textos.	Segunda	8
- Unidad 3. La exposición y la argumentación. Análisis de textos	evaluación (U2-3-2)	6
- Unidad 2. El teatro. <i>La casa de Bernarda Alba</i> . Proyección film. Relación con la obra lorquiana.	Segunda y	8
- Unidad 4. Contexto histórico y cultural (desde 1939 hasta 1970). La novela, la poesía y el teatro. Vinculaciones textuales.	tercera evaluación	6
- Unidad 6. Contexto histórico y cultural (desde los 70 hasta nuestros días). <i>El cuarto de atrás</i> . Análisis de textos y vídeos	(Parte de la U2-4-6)	7



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

TOTAL HORAS:	48 horas
--------------	----------

NOTA: Las sesiones dedicadas a la impartición de cada unidad didáctica son orientativas ya que hay que tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado. Igualmente, en esta temporalización se incluyen sesiones dedicadas a repaso de contenidos vistos con anterioridad, a Actividades Extraescolares y Complementarias, a trabajo y refuerzo de Competencias Clave, Proyectos y a Pruebas orales y escritas.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO. UNIDADES DIDÁCTICAS

4.1. Programación de criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación (%)	Competencias	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DE ESTÁNDAR	UNIDADES DIDÁCTICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales expositivo-argumentativo.	10	CCL, CAA, CSC	1.1. Comprende el sentido global de textos orales expositivos y argumentativos.	TODAS	Observación directa
			1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contexto del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.		Exposición
			1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.		Trabajo colaborativo
			1.4. Identifica el tema, las ideas		Tarea



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2º

			principales y secundarias.		
2.Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	20	CCL,CAA, CSC, CEC	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral y escrita	TODAS	Observación directa Exposición Trabajo colaborativo Tarea Prueba evaluativa
			2.2.Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y secundarias.		
			2.3.Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico,		



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2º

			profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de cohesión textual.		
3..Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	20	CCL,CAA, CSC.	3.1.2.1.Desarrolla por escrito un tema del currículum con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.	TODAS	Observación directa Exposición Trabajo colaborativo Tarea Prueba evaluativa
4.Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículum o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización,	10	CCL, ,CAA, CSC, SIEP.	4.1.Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículum o de la actualidad social, cultural o científica, planificando su realización, fijando sus propios	TODAS	Observación directa Exposición Trabajo colaborativo Tarea Prueba evaluativa



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2º

contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.			objetivos, contrastando posturas enfrentadas, organizando y defendiendo una opinión propia		
5..Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionen con él.	10	CCL,CAA, CSC.	5.1.8.1.Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con un nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.	TODAS	Observación directa Exposición Trabajo colaborativo Tarea Prueba evaluativa
6. 2.Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la	10	CCL,CAA, CSC, SIEP.	6.1. 2.1.Analiza fragmentos literarios d el siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días,	TODAS TODAS	Observación directa Exposición Trabajo colaborativo



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2º

<p>literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándola con el contexto, movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>			<p>relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> <p>6.2.Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.</p>		<p>Tarea</p> <p>Prueba evaluativa</p>
<p>7..Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>10</p>	<p>CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>7.1.Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>TODAS</p>	<p>Observación directa</p> <p>Exposición</p> <p>Trabajo colaborativo</p> <p>Tarea</p> <p>Prueba evaluativa</p>



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

8.Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	10	CCL, CAA, CSC, SIEP.	8.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre un tema	TODAS	Observación directa Exposición Trabajo colaborativo Tarea Prueba evaluativa
---	----	----------------------	---	-------	---

5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1 Aportación al Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentren enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

5.2 Estrategias metodológicas

El objetivo último de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa y textual del alumno, es decir, la adquisición de cuantos conocimientos y procedimientos (habilidades lingüísticas) le son necesarios para comunicarse satisfactoriamente en diferentes ámbitos y contextos sociales, sin olvidar,



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

lógicamente, una educación literaria que le permita leer y disfrutar con los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural. Además, y en función de los aprendizajes adquiridos previamente, el alumno debe progresar convenientemente en la comprensión y en la creación de textos orales y escritos con adecuación a la situación comunicativa y al género discursivo, así como en el empleo variado y riguroso del sistema lingüístico, lo que enriquecerá progresivamente su lenguaje oral y escrito. A estos fines cabe añadir que el alumno conozca las relaciones existentes entre la lengua y la sociedad, de manera que pueda apreciar la existencia de diferentes variedades lingüísticas y sin olvidar la importancia de **la lectura comprensiva, fundamental no solo en esta materia sino en todas las del currículo (hay que dedicar, en todas ellas, un tiempo a la lectura)**. En este sentido, a lo largo de las sesiones de aprendizaje diseñadas en cada unidad, el tiempo dedicado a la lectura es muy importante ya que ocupa una parte fundamental de la misma. Asimismo, se lleva a cabo posteriormente la tarea de comprensión y reconocimiento del vocabulario con una participación activa del alumnado. De este modo, hacemos que el alumnado desarrolle capacidades lectoras, comprensivas y expresivas de modo unitario, pues aquel se ve sometido a cuestiones que implican lo antes dicho y lo hacemos, además, de modo colectivo.

La metodología a emplear se basa en destacar el **despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita**, tanto de producción como de recepción, de modo que la consecución de dichos objetivos exige acceder a los recursos que el código de comunicación pone a disposición de los hablantes, por lo que se hace preciso que el alumno conozca aspectos tan diversos como los paradigmas morfológicos, las reglas sintácticas, las estructuras textuales o los procedimientos retóricos, así como que sepa cuáles son el modelo textual y el registro apropiados para una situación comunicativa concreta, cuándo la información resulta redundante o presenta connotaciones determinadas, qué significado posee una palabra en un contexto preciso, etc., siempre condicionados al curso en que se encuentra, en el que debe profundizar en conocimientos y destrezas ya trabajados previamente.

Esta multiplicidad de información debe ser conocida y trabajada de manera integrada, ya que cualquier actividad comunicativa constituye un proceso global que exige la **activación conjunta de todas las destrezas** (formación competencial) adquirida en esta y en otras materias. Lograr este objetivo solo es posible si se actúa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera similar a como se hace como hablante: enfrentándose a situaciones comunicativas diversas y reflexionando sobre el fenómeno



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

comunicativo de que se trata, integrando en esta reflexión aspectos lingüísticos, textuales y pragmático-comunicativos.

La labor de la institución escolar en esta materia no se limita solo a hacerle llegar al alumno una serie de conocimientos lingüísticos y literarios, sino a dotarle de unos **recursos personales e intelectuales y de unos valores** que le faciliten la integración en su contexto social, es decir, su socialización. La actividad escolar debe esforzarse, por tanto, en la transmisión de conocimientos y en que el alumno asuma los valores propios de la sociedad democrática en que vive (como se establece en algunas de las competencias básicas). Frente a unos conocimientos memorísticos y repetitivos, carentes de significado, se le presentan otros cercanos a sus intereses vitales que pretenden favorecer su capacidad comunicativa en una compleja realidad social (**la interdisciplinariedad en las distintas áreas de conocimiento curricular es fundamental para este objetivo**). De esta forma, la motivación y los aprendizajes *útiles y significativos* se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de eficacia pedagógica (el alumno usa el lenguaje en contextos sociales mucho más dispares y variados que el escolar).

La **realización de trabajos monográficos interdisciplinares**, por parte del alumnado, que impliquen a varios departamentos se pueden llevar a cabo a través de las actividades extraescolares, o de las competencias clave, trabajando textos de materias diversas con puestas en común. En este sentido, en las clases de nuestra área, el alumnado puede partir de una lectura real propuesta para llegar a la investigación y elaboración de trabajos que supongan contenidos de otras materias que podrán dar a conocer mediante exposiciones orales, uso de las TICS o exposiciones escritas. Se trata, así, de que el alumno relacione aprendizajes provenientes de otras áreas como forma de inclusividad e interiorización de conocimientos.

La enseñanza de esta materia en esta etapa educativa requiere de un **tratamiento graduado, cíclico, práctico, progresivo e integrado**, con el objetivo principal de afianzar su competencia lingüística y comunicativa. De este modo, la organización del currículo y la estructura de cada unidad didáctica deben permitir contemplar simultáneamente **la comprensión y la expresión**, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. Además, los fundamentos teóricos del uso de la lengua en la interacción social han de estar relacionados con la reflexión sobre los usos discursivos propuestos, para ser aplicados a su aprendizaje y perfeccionamiento. Se trata, en otras palabras, de mantener la doble perspectiva integradora de la recepción y de la emisión, de la teoría y de la práctica,

MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

Conclusión metodológica:

Como es obvio, este departamento contempla entre sus principios metodológicos prestar especial importancia al **desarrollo de la competencia lectora** que se manifiesta en actividades como el comentario de diversos textos lingüísticos y literarios, en el trabajo con obras literarias concretas y la elección de materiales curriculares que den especial relevancia a las actividades que fomenten el **hábito lector** y la consiguiente **comprensión lectora**. Así, podemos concluir que el tratamiento lector de nuestra área se manifiesta constantemente, ya que el alumno está leyendo permanentemente en todas las sesiones de aprendizaje en las que dedicamos un tiempo importante de la misma a la lectura y posterior comprensión.

Todo lo dicho anteriormente se concreta en los siguientes puntos.

De acuerdo con lo dispuesto en la ORDEN 15 de enero de 2021, las **recomendaciones de metodología** didáctica para Bachillerato son:

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno y la alumna ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua. Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, así como la adquisición y el uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

En esta programación, se ha tenido en cuenta que la administración educativa andaluza oferta anualmente programas educativos que abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucran a las familias en el Proyecto lector, etcétera. Desde hace algunos años, se viene trabajando, por ejemplo, con el programa de Escritores docentes.

Igualmente, se considera Averroes, la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y de comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos para nuestra materia y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares, sobre el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), etcétera. También se puede acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamencoeduca, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas... o la web del Ministerio de Educación de España.

Por otra parte, tendremos en cuenta también muy especialmente durante este curso escolar el uso de Google Classroom, plataforma educativa en la que iremos proponiendo diversas actividades para trabajar los cuatro bloques de contenidos y que nos permitirá abordar de forma variada y contextualizada la creación y recepción de textos orales y escritos de diverso tipo. En este sentido, también nos será de mucha utilidad el periódico digital escolar que, desde el curso 2019-20, se publica con el nombre de Periódico digital ECO, en el que los alumnos podrán ver publicados sus textos y creaciones artísticas y los de sus compañeros.

6. COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se indica en la ORDEN 15 de enero de 2021, la consecución de las competencias por parte del alumnado se hará a través de la superación de los criterios de evaluación.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

Comunicación lingüística (CL)

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el individuo interactúa con otros a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, que ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades, va asociada a metodologías activas de aprendizaje. Además, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos

MATERIA: RIA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2º

al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de Lengua castellana y Literatura incluye el uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

Aprender a aprender (CAA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso, y requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante si se establecen relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas.

También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

7. MATERIALES DIDÁCTICOS

No usaremos libros de texto en esta asignatura. El material será facilitado por la profesora a través de materiales en Google Classroom o diferentes direcciones o recursos web.

Materiales didácticos

No hay libros de textos. La profesora proporcionará los materiales necesarios para el avance de la materia.

Recursos Didácticos

Direcciones de Internet. Cada tema dispone de direcciones de Internet que sirven para reforzar y complementar los contenidos, habilidades y competencias trabajadas en cada tema.

Actividades de Evaluación Inicial. Una página de actividades diseñadas para evaluar los conocimientos previos del alumnado antes de iniciar el estudio de cada uno de los temas.

Actividades de Refuerzo y Ampliación. Una página de actividades de refuerzo y otra de ampliación permiten consolidar los conocimientos de los contenidos del tema y ampliar algunos aspectos importantes.

Actividades de Evaluación Final. Cada vez que se termine una unidad didáctica.



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

Actividades de Evaluaciones Trimestrales y Finales de curso. Estas actividades permitirán tanto realizar Evaluaciones de conjunto cuando el docente lo considere conveniente como disponer de Pruebas de Recuperación para el alumnado que no haya superado la Evaluación continua.

LECTURAS PROPUESTAS PARA RELACIONES INTERTEXTUALES Y ARGUMENTATIVAS. ANÁLISIS DE TEXTOS SON LAS MISMAS QUE SE PROPONEN PARA LA ASIGNATURA DE LENGUA Y LITERATURA DE 2º DE BACHILLERATO.

1ª EVALUACIÓN:

El árbol de la ciencia de Pío Baroja.

2ª EVALUACIÓN:

Selección de poemas de Luis Cernuda.

La casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca.

3ª EVALUACIÓN:

El cuarto de atrás de Carmen Martín Gaité.

Además de estas lecturas se le ofrecerá al alumnado, si este lo requiere, un amplio abanico de libros de lectura con la intención de fomentar el hábito lector y estimular la pasión por la lectura. Se le animará, igualmente, a hacer uso activo de la biblioteca del Centro y del servicio de préstamo de la misma.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES

Biblioteca de Aula y del Centro.

Uso de diccionarios.

Periódico escolar.

Biblioteca Pública Municipal.



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

El uso de los recursos TIC suponen una ayuda importante en la concreción y desarrollo del currículo. Asimismo, el profesorado es consciente de su importancia por la relación que mantiene el alumnado con ellas. Su uso se verifica en las PDI, exposiciones orales del alumnado a partir de presentaciones power point, empleo de páginas wiki, blogs, plataforma Helvia para la subida de archivos, búsqueda de información, realización de esquemas o mapas conceptuales...

En primer lugar, se acuerda emplear los materiales ofertados por las diferentes editoriales, además emplearemos la batería de material digital propio o extraído de Internet con el que ya contamos para el desarrollo habitual de nuestra materia.

RECURSOS TIC

El uso de los recursos TIC supone una ayuda importante en la concreción y desarrollo del currículo. Asimismo, el profesorado es consciente de su importancia por la relación que mantiene el alumnado con ellas. Su uso se verifica en las PDI, exposiciones orales del alumnado a partir de presentaciones usando diferentes herramientas (Genially, Prezzy, etc.), Padlet usado como cuaderno de clase, empleo de páginas wiki, blogs, plataforma BlinkLearning o Classroom para la subida de archivos, realización y entrega de actividades evaluables (tareas, comentarios, cuestionarios...), contacto con el alumnado, etc.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN

8.1. Criterios de calificación

La calificación del alumnado se obtendrá a través de pruebas escritas/orales así como de su trabajo diario en casa y clase. Estos instrumentos de evaluación irán asociados a los criterios arriba señalados, cuya ponderación se ha acordado en Departamento y está establecida en los cuadernos digitales de cada uno de la profesora que imparte el área en este nivel.

- a) **Las pruebas evaluativas** se realizarán en casa a través de textos que realizaremos en clase y que se evaluarán de manera individual. Estas pruebas estarán basadas en textos que se realizarán previamente en clase y se diseñarán basándose en los estándares evaluables de aprendizaje.



MATERIA: RIA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2º

- b) También se valorará el **trabajo diario del alumnado en casa y clase**. En este trabajo se considerará también la participación y actitud ante la materia.
- c) Se desarrollarán actividades de clase basadas en la investigación y profundización de contenidos vinculados a la literatura y la cultura del siglo XX.
- d) Se llevará a cabo el aprendizaje colaborativo, especialmente, en trabajos de investigación trimestrales, donde se realizarán diferentes exposiciones a través de distintos medios sobre temas de interés y su relación con el contexto en el que surgen.

A continuación, se detallan las **normas y criterios que se aplicarán en la preparación, desarrollo y corrección de las pruebas escritas:**

- En cada una de las pruebas objetivas se reflejará la puntuación numérica de las distintas cuestiones (teóricas o prácticas) de las que consta la prueba, y se calificará conforme a la misma.
- Cada pregunta o ejercicio será puntuado mediante una gradación que se corresponderá con el grado de perfección en el desarrollo de la misma.
- Los errores graves en una pregunta o ejercicio implicarán una puntuación cero en la misma. Este aspecto queda sujeto únicamente al criterio de la profesora.
- El profesor solo aclarará durante el examen cuestiones relacionadas con las normas de realización del examen, con la comprensión de los enunciados o con posibles errores que pudieran existir en la redacción de las cuestiones o ejercicios.
- Se exigirá en todo momento que los alumnos mantengan la compostura propia de una prueba de evaluación, no permitiéndose ningún tipo de comentario sin relación con la prueba por su parte ni levantarse de las posiciones que ocupan.
- En el supuesto de que la causa de inasistencia justificada a una prueba de evaluación sea conocida con anterioridad por el alumno, este deberá comunicarla con toda la antelación posible a la profesora.
- En el caso de que existan indicios evidentes de que un alumno intente superar la prueba mediante procedimientos irregulares (copiarse de un compañero, utilizar apuntes, "chuletas", "cambiazos"...), se anulará la parte realizada hasta el momento y su calificación será de 0 puntos en todas las actividades realizadas; solo se valorará lo realizado posteriormente. (si el profesor/a lo considera pertinente), pudiendo dar por anulada esa prueba de evaluación o tarea, es decir, obtención de 0 puntos en ella. Los



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

criterios y estándares de evaluación asociados a ella serán evaluados mediante los otros instrumentos de evaluación asociados a ellos y recogidos en la programación.

- Igualmente se considerará una conducta contraria a las normas de convivencia por impedir el normal desarrollo de las clases y obstaculizar la tarea evaluadora del profesor/a.
- Las fechas de los exámenes una vez fijadas no podrán ser modificadas por los alumnos, salvo por causas de fuerza mayor.

El área de LCL, al que pertenece la asignatura de RIAyA es de **evaluación continua**, por lo que la calificación final de los alumnos que aprueben la asignatura no será la media de las tres evaluaciones, sino que se considerará la tercera evaluación como el referente para la nota de la evaluación ordinaria.

8.2. Recuperación y promoción

La calificación de los alumnos que tengan una media ponderada inferior a cinco puntos en alguna de las tres evaluaciones será de insuficiente en la correspondiente evaluación. Si se tratara de la tercera evaluación, la calificación de la materia en la convocatoria ordinaria será de suspenso. El alumno tendrá que recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, en cuyo caso se le entregará un informe con los criterios de evaluación no superados y la planificación de actividades que deberá realizar para superar la materia en la convocatoria extraordinaria.

A aquellos alumnos que de manera trimestral no obtengan calificación positiva en la materia, se les realizará un especial seguimiento que será programado y reflejado en los documentos que para tal efecto dispone nuestro centro (**Programas de refuerzo: MD850704**). En este documento, quedarán recogidos aquellos elementos curriculares que hay que reforzar (competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos) y las acciones que se llevarán a cabo para que el alumno logre superar sus dificultades en la materia y obtener una calificación positiva en la misma (tipos de tareas y actividades, situaciones de aprendizaje planteadas, recursos didácticos, agrupamientos, distribución de tiempos, instrumentos de evaluación). De este programa de refuerzo se informará a las familias puntualmente a través del tutor o tutora.



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

8.3. Asignaturas pendientes

No hay ningún alumno con la materia pendiente del curso anterior.

9. INDICADORES DE LOGRO EN PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

.- Programación impartida: este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.

.- Horas impartidas: este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

.- Asistencia del alumnado: este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.

.- Alumnado aprobado: también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 60 %

Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, nos proponemos los siguientes indicadores:



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

.- Uso de las TIC en el aula: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TIC en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*).

.- Actividades motivadoras: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DETECCIÓN Y ACTUACIONES

Basándonos en el **Capítulo III de la vigente Orden 15 de Enero de 2021**, y las **Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de Mayo de 2021**, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

10.1. Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.



MATERIA: RIA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2º

d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

10.2. Medidas ordinarias de atención a la diversidad:

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- **Metodologías didácticas** basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- A nivel de aula, para la **organización de espacios** se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.
- En relación con los **tiempos**, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar



MATERIA: RIA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2º

con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

EVALUACIÓN

Es necesaria la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Por ello, en este apartado, se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva mediante el uso de métodos de evaluación complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. En este curso se realizan muy a menudo trabajos de análisis de textos de diverso tipo. Su corrección y la coevaluación entre los propios alumnos es a veces un método eficaz para motivarlos y no desanimar a aquellos que tienen que desarrollar más su competencia comunicativa a través de los textos.

10.3. Medidas específicas de atención a la diversidad

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas, que dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario pueden ser



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

-Programas de atención a la diversidad

Se podrán establecer **programas de profundización** para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas:

Programas de profundización.

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Programas de Refuerzo para alumnado de Bachillerato

Sustituyen a las denominadas anteriormente, ACB (Adaptaciones Curriculares Bachillerato). Sin embargo, sigue vigente el perfil del alumnado destinatario, es decir, aquel alumnado NEAE censado y con informe de evaluación psicopedagógica.

Dichos programas recogerán las medidas a nivel metodológico y referente a contenidos curriculares en las diferentes materias que el alumnado lo requiera. Dichas medidas serán las que se apliquen al finalizar la etapa de Bachillerato en la prueba de acceso a la Universidad.

11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN

En nuestro centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplido determinados porcentajes. Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que supera la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.



MATERIA: RIA

NIVEL: BACHILLERATO

CURSO: 2º

12. NORMATIVA

- Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional (para evaluación, promoción y titulación) conforme a la disposición transitoria segunda del real decreto 243/2022, de 5 de abril.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
-